

EXP – UNC: 0002819/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que los gastos fueron abonados con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

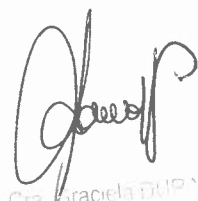
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Extensión de la Facultad por un monto total de \$ 976,50 (pesos novecientos setenta y seis con 50/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y DISPONER se reintegre dicho monto al Prof. José María Bompadre.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 FEB 2019
RESOLUCIÓN N° 0081
e.s.



Cra. Gabriela DURANDO PAULI
SUB-SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZITTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0081

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/02/2019	C.0002-00001453	FERREYRA YOLANDA	IMPRESIONES	\$ 200,00
08/02/2019	C.0003-00000265	TOLOSA MARTIN	IMPRESIONES	\$ 250,00
12/02/2019	T.00022250	DELIBORIA SRL	ALIMENTOS	\$ 75,00
07/02/2019	B.0002-00303883	MALKA SRL	ALIMENTOS	\$ 215,00
06/02/2019		BOMPADRE JOSE - TAXI	TRANSPORTE	\$ 149,56
07/02/2019		BOMPADRE JOSE - TAXI	TRANSPORTE	\$ 86,94
				\$ 976,50


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES